



PRESIDENCIA  
DE  
LA  
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE Prensa

INFORMACION DE LA SIP N° 489/83

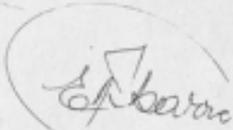
CON MOTIVO DE SU VISITA A NUESTRO PAIS FUE DECLARADO  
HUESPED OFICIAL EL VICEPRESIDENTE DE COSTA RICA

El Poder Ejecutivo Nacional, declaró huéspedes oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, a Su Excelencia el Señor Primer Vicepresidente de la República de Costa Rica, Ingeniero Alberto PAIT LIZANO y a los miembros de su comitiva.

La medida fue adoptada por el Decreto N° 1.146 y responde a la invitación que le fuera formulada oportunamente por el Gobierno argentino.

La visita que tendrá lugar entre los días 17 y 23 de mayo del año en curso, significará un nuevo paso en las relaciones bilaterales que permitirá consolidar los ya tradicionales vínculos políticos y económicos entre ambos países.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983.

  
FERNANDO A. MASERA  
DIRECTOR GENERAL DE Prensa DE  
LA PRESIDENCIA DE LA NACION